

RESOLUCION
Nº 278/94

EXPEDIENTE Nº 1560/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.331

Buenos Aires, 25 de *Mayo* de 1994.-

Resultando imprescindible dar comodidades al Juzgado Federal nº 10, para la instalación de la segunda Secretaría, y habiendo prestado conformidad la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional para que en su asiento se establezca la Oficina de Guardia de Habeas Corpus,

SE RESUELVE:

Otorgar el local nº 2068 de la Planta Baja del Palacio de Justicia al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10 de la Capital Federal.-

Regístrese y hágase saber.-



JULIO S. NAZARENO